


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 MAY 2016

Expediente N° 8559/15.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución N° 858/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, por la cual solicita modificación de su planta docente, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha modificación tiene la finalidad de jerarquizar y regularizar los cargos de la planta docente de la Facultad.

Que a fs. 13 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad informando sobre la viabilidad de la modificación solicitada.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 030/16,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

(en su 7° Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2016)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES	
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	12.914,86	1	12.914,86			Cargo creado por Res CS N° 325/15. Cargo Vacante	
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	6.427,32	1	6.427,32			Ocupado por Mg. Diego Luis ALBERTO	
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	12.914,86			1	12.914,86	Cargo para ser ocupado por el Mg. Diego Luis ALBERTO	
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	6.427,32			1	6.427,32	A ser ocupado posteriormente	
*TABLA SUELDO NOVIEMBRE/15		2	19.342,18	2	19.342,18		
DIFERENCIA NULA						0,00	

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA